CUMPLIDO
CONTRATO No. 104 DE 2024
Diciembre de 2024

OBJETO:	Prestar los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional.
CONTRATANTE:	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL
	NIT 901.859.631-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de agosto de 2024
VALOR INICIAL:	$135.747.066.631,69; incluidos impuestos y contribuciones de Ley.
FECHA FINAL:	31 de julio de 2026
FECHA DE INICIO:	16 de agosto de 2024

En desarrollo del Contrato 104 de 2024, suscrito entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL, constituida por las empresas CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., la Interventoria[1] para los días del **1º. al 31 de diciembre 2024**, verificó la prestación del servicio contratado durante ese periodo, y corrobora la correcta presentación de la facturación[2], de conformidad con el valor mensual establecido el contrato.

Así las cosas, se procedió a verificar el informe mensual de gestión presentado por el contratista para las facturas electrónicas de venta **F71219** y Notas Crédito **51752 - 51765** de CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. por valor de **$2.359.603.742** IVA incluido y **3-292174377, NC 112590 - 112591** de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. por valor de **$1.101.571.321** IVA incluido, las cuales corresponden a la prestación de los servicios de conectividad e internet bajo el Contrato 104 de 2024, durante el período de **diciembre 2024**.

[1] La Interventoría del contrato sólo fue contratada hasta el 31 de octubre de 2024, e inició el 12 de noviembre de 2024; hasta entonces, el contrato contó con la supervisión transitoria conjunta del equipo de la División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos, para que la Entidad pudiera ejercer con su obligación de seguimiento y control del contrato.

[2] En la revisión posterior que debe realizar la interventoría a los procesos anteriores a su inicio (12 de noviembre de 2024), sí esa instancia identifica diferencias en la gestión de facturación y pago de periodos anteriores con respecto a su criterio frente al tema, se realizarán los procesos de conciliación que correspondan con el contratista, a través de las notas crédito sobre la facturación ya emitida o descuentos sobre la facturación posterior, tal como se indica en el Acta de Entendimiento de fecha 21 de noviembre de 2024.

Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al 100% del valor total de ambas facturas cuyo valor conjunto asciende a la suma de **$3.461.175.063 - IVA incluido**, por concepto del servicio de conectividad e internet prestado durante el período de **diciembre 2024**, previa presentación de los documentos soporte requeridos para el pago mensual.

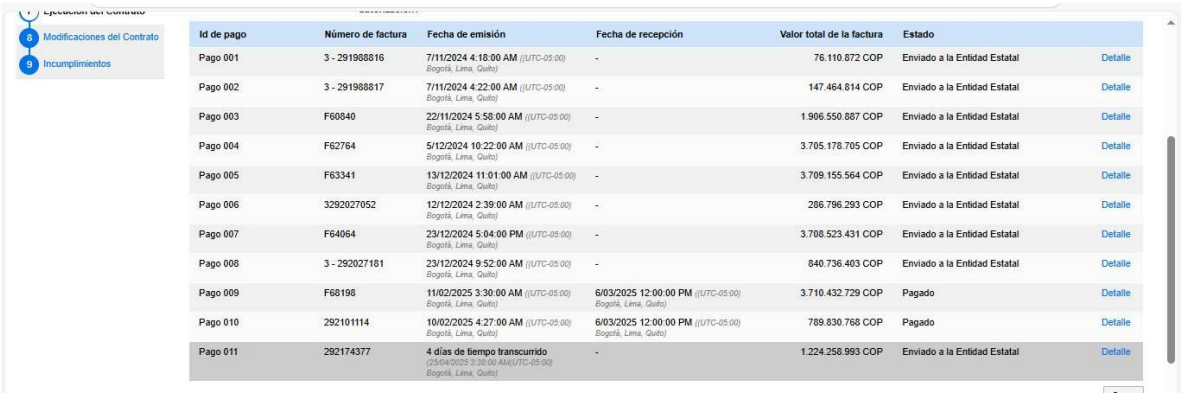
Los soportes de cargue tanto de Cirion como de Claro en el SECOP son los siguientes:

CIRION



Pago 012	NC51765	7 días de tiempo transcurrido (22/04/2025 5:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	95.964 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 013	NC51752	8 días de tiempo transcurrido (21/04/2025 1:21:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.381.970.578 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 014	F71219	2 días de tiempo transcurrido (27/04/2025 8:18:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.741.670.284 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle

CLARO



8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	3 - 291988816	7/11/2024 4:18:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	76.110.872 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	3 - 291988817	7/11/2024 4:22:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	147.464.814 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	F60840	22/11/2024 5:58:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.906.550.887 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	F62764	5/12/2024 10:22:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.705.178.705 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	F63341	13/12/2024 11:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.709.155.564 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	3292027052	12/12/2024 2:39:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	286.796.293 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 007	F64064	23/12/2024 5:04:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.708.523.431 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 008	3 - 292027181	23/12/2024 9:52:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	840.736.403 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 009	F68198	11/02/2025 3:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.710.432.729 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	292101114	10/02/2025 4:27:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	789.830.768 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	292174377	4 días de tiempo transcurrido (25/04/2025 3:38:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.224.258.993 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

De igual manera, se verificó la entrega de los siguientes documentos:

- Factura electrónica No. F71219 del 27/03/2025, emitida por la firma CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.
- Notas Crédito No. 51752 y 51765 del 21/04/2025 y 22/04/2025, emitidas por la firma CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.
- Factura electrónica No. 3-292174377 del 25/04/2025, emitida por la firma COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
- Notas Crédito No. 112590 y 112591 del 25/04/2025 emitida por la firma COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
- Certificados de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. y de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

- Certificaciones bancarias para pagos de CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. y de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Dado en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

JORGE IVAN MARTINEZ JARAMILLO
Representante Legal

Anexos. Los enunciados

Copia: Ing. Mario Fernando Sarria Villota. Director Administrativo /Ing. Manuel Martín De La Hoz Domínguez. Profesional Universitario. / Ing. Diego Andrés Sarmiento Campos. Profesional Universitario. División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos. / Ing. Johanna Pimiento Quintero. Directora Unidad de Transformación Digital e Informática. Consejo Superior de la Judicatura. Expediente Contractual

Elaboró componente Financiero: MEspitía/ JCamacho
Revisó: SMoreno
Aprobó: JMartinez